



Municipalidad de Santa Rosa del Monday

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080

Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

**RESOLUCION N° 41/2025 (J.M.)**

**“POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN PLUVIAL ID 469507, A LA EMPRESA “NSV S.R.L.” CON RUC 80078995-4, REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JORGE DEJESÚS DÍAZ CAREAGA CON C.I. N° 4193585 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

Santa Rosa del Monday, 15 de octubre del 2025.-

**VISTO:** La Sesión Ordinaria de esta Honorable Junta Municipal de fecha 14 de octubre del año 2025 y la nota presentada por la Intendencia Municipal en la cual solicita, la aprobación de la Adjudicación y la autorización de la suscripción del contrato correspondiente de la Licitación Pública Nacional N° 02/ 2025 para **“Construcción de Canalización Pluvial” ID 469507** y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Ejecutivo Municipal a través de la **Resolución N° 782/2025 (I.M.)** ha dispuesto adjudicar la Licitación Pública Nacional N°02/2025 para **“CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN PLUVIAL”**, a la **EMPRESA “NSV S.R.L.” CON RUC 80078995-4**, representado para el presente proceso por su Representante Legal el **Sr. JORGE DEJESÚS DÍAZ CAREAGA CON C.I. N° 4193585**, teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday al considerar que el oferente ha cumplido con todas las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. -

Que, La Junta Municipal ha realizado el análisis de las documentaciones que compone la carpeta de la oferta adjudicada, y ha constatado que la misma se ajusta a los requerimientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 de “Suministro y Contrataciones Públicas” y el Pliego de Bases y Condiciones que rige el procedimiento de contrataciones, específicamente en los criterios de evaluación en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial los cuales han sido presentados en forma correcta conforme se acredita con el informe del Comité de Evaluación. Así mismo la Asesoría Contable y Jurídica de este cuerpo Colegiado a través de los dictámenes pertinentes han manifestado que las documentaciones presentadas reúnen las condiciones legales y sustanciales y que no tienen objeciones a objeto de que sea aprobado por la Junta Municipal, salvo mejor parecer de la Plenaria. -

Que, una vez sometido a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal y después de un debate la misma ha sido aprobado por una mayoría de votos de los miembros presentes de este Cuerpo Colegiado y por tanto conforme al Artículo 36 inc. c) de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" es atribución de la Junta Municipal la Aprobación de la Adjudicación y la Autorización para la suscripción del contrato pertinente;





Municipalidad de Santa Rosa del Monday

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080

Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

**RESOLUCION N° 41/2025 (J.M.)**

**Que:** La Honorable Junta Municipal reunida en Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre del año 2025 según Acta N° 110 ha resuelto...

**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** reunida en concejo.

**RESUELVE**

**ART. 1°.- APROBAR** la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN PLUVIAL”, a la EMPRESA “NSV S.R.L.” CON RUC 80078995-4, conforme al considerando de la presente Resolución. -

**Art. 2°: AUTORIZAR,** a la Intendencia Municipal para suscribir el contrato correspondiente.

**Art. 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----



*Rodolfo Cuellar*  
Lic. Rodolfo Cuellar  
Secretario J.M



*Andre Bernardi B.*  
Lic. Andre Bernardi B.  
Presidente J.M

<b>MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY MESA DE ENTRADA</b>	
Exp. N°	703
Fecha	15-10-25 Hora 07:43
Encargado	Angelina F. Pinarez
	Secretaria Privada